Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

1658

Titulo de la Deposicion de Martin Sanchez de la Ost

Libro Capitular del año 1658

Acuerdo

Ante mi

En la villa de Alcala de Henares en diez y nueve dias del mes de henero de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años los señores [illegible] Regimiento de la Junta y congregados sus mercedes Antonio Hidalgo [illegible] Blas [illegible] Casso [illegible] Francisco [illegible] Marco Andres [illegible] Martin [illegible] Manuel [illegible] Juan [illegible] Vasquez [illegible] Diseron que en el pasito [illegible] por su mag.d [illegible] no ay trigo y se [illegible] esperando cabañas por no yr a buscarlo por no alterar el precio con que ya forcosso buscarle y para ello nombrar comissario y atendiendo a la solicitud y cuydado de [illegible] se [illegible] por nombrar para que baxa [illegible] y a las [illegible] por [illegible] fanegas [illegible] de [illegible] calidad y la cantidad a lo moderado [illegible] y se despache libranza para ello y testimonio de este acuerdo para la compra del dicho [illegible] y para la solicitud y cuydado de todo el [illegible] se señala [illegible] de la [illegible] dicho pasito [illegible]

Antonio Hidalgo [illegible] Blas [illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Juan Garcia [illegible] Luis Garcia

[illegible]